

Minuta de la Sesión de la Comisión Edilicia de Promoción Cultural.

Hace uso de la voz, Regidor Francisco Juárez Piña: Muy buenos días a todas y todos aquí presentes, doy la bienvenida a mi compañera Regidora, Regidor así como también al personal de la Secretaría General, Unidad de Transparencia y público en general que nos acompaña, siendo las once con diez minutos, del día 31 de agosto del 2021, encontrándonos en la Sala de sesiones de Regidores de este Ayuntamiento y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, 41 fracción VI, 84, 86, 87, 90 y 104 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la Sesión de la Comisión Edilicia de Promoción Cultural.

Continuando con la sesión me dispongo a tomar la lista de asistencia para efectos de verificar si existe el quorum legal para sesionar. Regidora Silbia Cazarez Reyes "Presente"; Regidor Héctor Manuel Perfecto Rodríguez "Presente"; el de la voz Francisco Juárez Piña "Presente"; declarando entonces que existe el quorum legal para sesionar, les propongo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe de la Comisión Edilicia de Promoción Cultural.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

Por lo que en votación económica lo someto a su aprobación, por los que estén a favor, muchas gracias Regidores.

Respecto al **TERCER PUNTO** del orden del día, les informo que en cuestión de días, estaremos convocando para dictaminar el punto de acuerdo 1669/2021/TC, respecto a la expedición del nuevo Reglamento Municipal de Desarrollo Económico para San Pedro Tlaquepaque; de igual manera, les informo que la Jefatura de Mejora Regulatoria emitió el dictamen de análisis de impacto regulatorio como FAVORABLE respecto de este ordenamiento.

Por todo lo anterior, ya nos encontramos en condición de emitir el dictamen respectivo donde se expedirá el nuevo Reglamento Municipal de Desarrollo Económico, Combate a la Desigualdad y la Competitividad de San Pedro Tlaquepaque.

Es importante señalarles compañeros, Regidora y Regidor que este dictamen se trabajo en conjunto con la sociedad civil, se trabajo en conjunto con los empresarios de Tlaquepaque, se giro a todos los Regidores para que pudieran dar integrantes de las comisiones tanto de Cultura, como de Puntos Legislativos, como de Promoción Económica, para que puedan dar su opinión al respecto y también porque la norma nos obliga a que Mejora Regulatoria pueda filtrar y pueda revisar minuciosamente la conformación de un nuevo Reglamento, tenemos una respuesta favorable por lo que ya estamos en condiciones de poder someterlo a consideración, ustedes son los primeros en tener esta propuesta de dictamen por lo que queda a su consideración para la próxima sesión tener una reunión conjunta en donde ya podamos dictaminar, las dejo a su consideración y claro si tienen algún señalamiento o alguna propuesta que quieran agregar con mucho gusto se puede recibir en la secretaría técnica de la comisión con la licenciada Kena para antes de poder dictaminar recoger sus inquietudes, ¿tienen algún comentario o duda al respecto?

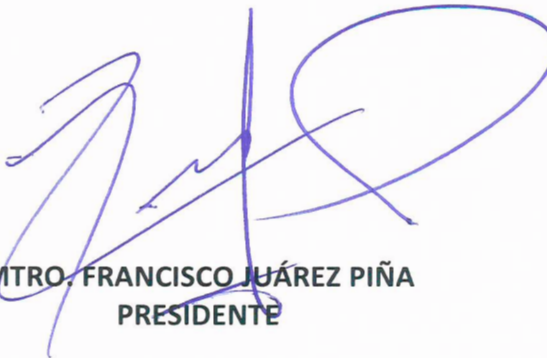
Pasando al cuarto punto del orden del día, les pregunto si tienen algún asunto general que tratar.



Muy bien por lo anterior, pasamos al quinto punto del orden del día es el que trata de la clausura de la sesión, por lo que siendo las once con quince minutos del día 31 de agosto del presente año, se da por terminada la sesión.

ATENTAMENTE


San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; 31 de agosto del año 2021.



MTRO. FRANCISCO JUÁREZ PIÑA
PRESIDENTE



C. SILBIA CAZAREZ REYES
VOCAL



C.P.A HECTOR MANUEL PERFECTO RODRIGUEZ
VOCAL